

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL LUNES TREINTA DE MAYO DE DOS MIL ONCE, POR EL CONSEJO CONSULTIVO INTERINSTITUCIONAL DEL CANAL JUDICIAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la Ciudad de México, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 10:00 horas de la fecha especificada, se reunieron con motivo de la instalación y primera sesión del Consejo Consultivo Interinstitucional del Canal Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los señores Ministros Luis María Aguilar Morales, Margarita Beatriz Luna Ramos, Sergio A. Valls Hernández, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Fernando Franco González Salas, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila de García Villegas, José Ramón Cossío Díaz, Jorge Mario Pardo Rebolledo, y Presidente Juan N. Silva Meza; así como el Ministro en retiro Mariano Azuela Güitrón; los miembros integrantes del citado Consejo Consultivo, Dr. Héctor Fix Fierro, Dr. Sergio García Ramírez, Lic. Antonio Navalón Sánchez, Dr. Ruperto Patiño Manffer, Dr. Raúl Trejo Delarbre, sin asistencia de la Dra. Soledad Loaeza Tovar, quien no estuvo presente por motivos personales; igualmente estuvieron presentes el Lic. José Enrique Rodríguez Martínez, Director General del Canal Judicial; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Actas y Acuerdos de dicho Consejo.

Mediante acuerdo de fecha 12 de mayo del presente año, el señor Ministro Presidente Juan N. Silva Meza acordó ante el Secretario de la Presidencia Lic. Arturo Pueblita Pelisio, la creación del Consejo Consultivo Interinstitucional del Canal Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; asimismo, designó a las personas que integrarían dicho Consejo, para lo cual instruyó hacerles saber dicha designación a efecto de que expresaran su voluntad de asumir el cargo honorífico que se les confería; y, finalmente, determinó que el referido Consejo Consultivo sesionara por lo menos dos veces al año y las veces que así se requiera, a convocatoria del Director General del Canal Judicial, instruyéndose a dicho Director a convocar a la primera sesión durante la segunda quincena del mes de mayo del presente año.

En cumplimiento a lo establecido en el acuerdo anterior y tomando en cuenta los asuntos tratados en la presente sesión, se emiten los siguientes acuerdos:

1. Se tiene por rendido el informe del Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo Consultivo Interinstitucional, a través del cual hace saber que los profesionistas Dr. Héctor Fix Fierro, Dr. Sergio García Ramírez, Dra. Soledad Loaeza Tovar, Lic. Antonio Navalón Sánchez, Dr. Ruperto Patiño Manffer y Dr. Raúl Trejo Delarbre, han aceptado el cargo honorífico conferido para ser miembros integrantes del Consejo Consultivo Interinstitucional del Canal Judicial.

2. El señor Ministro Presidente Juan N. Silva Meza declara formalmente instalado el Consejo Consultivo Interinstitucional del Canal Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en su carácter de Presidente del mismo, ante los miembros del citado Consejo.

3. Se tiene por rendido el informe de labores del Director General del Canal Judicial, ante este Consejo Consultivo.

4. Se instruye al Director General del Canal Judicial a que convoque a la siguiente sesión ordinaria de este Consejo, durante la primera quincena del mes de noviembre del presente año.

A las 10:45 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando el señor Ministro Presidente, los miembros del Consejo Consultivo Interinstitucional y el Secretario de Actas y Acuerdos, que en ella intervinieron.



MINISTRO PRESIDENTE
JUAN N. SILVA MEZA.



DR. HÉCTOR FIX FIERRO.



DR. SERGIO GARCÍA
RAMÍREZ.



LIC. ANTONIO NAVALÓN
SÁNCHEZ.



DR. RUPERTO PATIÑO
MANFFER.



DR. RAÚL TREJO
DELARBRE.



SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
LIC. ALEJANDRO ROLDAN OLVERA.